

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1219

Don Pedro de Ron,

ex-interno del Hospital clínico de Santiago, Médico-Cirujano retirado de Sanidad militar de la Armada, ex-Médico de Sanidad de Puerto, idem municipal de la ciudad de Bejucal (Cuba), Médico honorario de Sanidad de Ejército, etcétera, etc, ha fijado su residencia en esta población, calle de la Rua-nu va núm. 5, piso 2.º, y ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en partos y enfermedades quirúrgicas, á los que se ha dedicado con preferencia durante su larga práctica.

Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco por la tarde, gratis para los pobres.

Almacén de géneros

COLONIALES, EXTRANJEROS Y DEL REINO,
de

PEDRO F. DOMINGUEZ

Reina, 16, Lugo.

La numerosa clientela que hoy se surte en este establecimiento, á pesar de haberse instalado hace dos meses, ha colocado á su dueño en condiciones de adquirir los géneros en los centros productores y principales mercados, pudiendo, por lo tanto, ofrecerlos al público con notables ventajas en clase y economía, principal objeto que se ha propuesto realizar, supeditando el interés material al mayor beneficio del aumento de consumo.

EL BANCO

DE LA RIQUEZA PÚBLICA.

Cuando en medio de las ardientes luchas políticas divisamos alguna idea salvadora, nosotros la acogemos con júbilo y siempre estamos dispuestos á coadyuvar á su germinación y desarrollo.

El establecimiento de un Banco de la riqueza pública es un verdadero acontecimiento nacional, como lo es todo aquello que contribuye á ensanchar el comercio y la agricultura, proscribiendo la usura, que todo lo agosta y mata.

Tenemos un Banco de España: tenemos otro pomposamente denominado Hispano-Colonial, pero ¿qué interés general reportan? ¿Qué préstamos realizan en bien del agricultor y comerciante? Ninguno, porque viven como la yedra al rededor del tronco del Tesoro. El Banco Hipotecario por cada millon que presta á la propiedad, presta diez millones al Gobierno. Y aun ese millon se presta con lujo de gastos y previo un empalagoso expedienteo, que aleja en vez de atraer. En menos palabras; el Banco de Castilla y el Hipotecario, el primero por su institucion, y el segundo por separarse de ella, y los dos por la omnimoda proteccion de los gobiernos, constituyen el más irritante monopolio; son una legalizacion de la usura, que, en vez de ayudar, empobrece.

Pues bien; el Banco de la riqueza pública, viene á llenar el vacío,

que no han sabido llenar los dos Bancos citados. El pensamiento se debe á D. Víctor Mariñosa. Recordamos que, cuando emitió las primeras ideas sobre este asunto, fué recibido el pensamiento con desdén por unos y fuertemente combatido por otros. Pero la idea era buena y en dos años escasos triunfó hasta de sus mismos impugnadores, que hoy le admiran y contribuyen á su desarrollo.

El Banco de la riqueza pública sin protecciones oficiales, porque su fuerza es superior á toda proteccion, se encarga de descuentos, préstamos sobre títulos, cuentas corrientes y giros, todo en beneficio del comercio y propietarios, á los cuales hará las mayores concesiones, ya para dar desarrollo á sus operaciones, ya para que aquellos tengan á su disposicion medios, á un interés muy módico, para pagar letras á su vencimiento ó dar más ensanche á sus negocios.

Muy pronto se publicarán en la *Gaceta* sus estatutos, y entonces es la ocasion propicia para enumerar cada una de las operaciones á que ha de dedicarse el nuevo Banco.

Sin embargo, no podemos menos de apuntar por hoy un pensamiento trascendental, que viene á realizar en la esfera económica. Sin prescindir en absoluto de las amortizaciones, por no lastimar intereses creados, se propone la conversion de la deuda, medida oportunísima, principalmente hoy, visto lo que ha sucedido en las Bolsas de Madrid, Paris y Barcelona. Es preciso decirlo muy alto, y esto lo sabe el más mediano economista, la cuestion bursátil no tiene más soluciones razonables que ó la conversion de los valores, ó una baja á un 16 por 100, produciendo en este último caso la ruina de millares de familias.

¿Cuál de los dos extremos es preferible? La eleccion no es dudosa, y máxime, si se tiene en cuenta que con la conversion, aunque hubiese minoracion de intereses, estos serian compensados en el capital.

El Sr. Mariñosa acaba de prestar al país uno de los mayores servicios, cuyos resultados han de ser á todas luces fecundisimos.

Perjudicial es en todo la rutina; pero en la cuestion bursátil es la gangrena de los capitales. Si para saldar un déficit es preciso apelar á una operacion de crédito, que produce otro déficit, y si para el saldo de éste es necesaria otra operacion y así sucesivamente, bendito sea el *Banco de la riqueza pública*, que viene á realizar en España lo que en las más cultas naciones están realizando otros Bancos de la misma índole.

Por nuestra parte, enviamos al Sr. Mariñosa nuestros plácemes y nos constituimos desde hoy los más ardientes propagandistas de su pensamiento, como lo somos de todo lo que en sí lleva el germen de la utilidad y salvacion de nuestra patria.

Dice un estimado colega:

«Los periódicos de Galicia se quejan de la calma que hay para abrir vías de comunicaciones en aquella comarca, y tienen razon.»

Todo aquello que puede contribuir al desarrollo de la industria y el comercio, tiene en España pocos que miren por ello.

Aquí no se atiende más que á la política, y cada cual no vé otro objetivo que el presupuesto.»

Así estamos, amigo colega, y tal es el respeto que en estos felices tiempos merece la opinion pública.

Este es país del estómago: no hay más Dios que el provecho propio, sean cualesquiera los medios que hayan de emplearse para conseguir el fin.

Unos emplean su ingenio en explotar el puesto que ocupan, con la mayor habilidad para no comprometerse: otros, menos listos ó más impacientes toman las de Villadiego con las pesetas.

De ahí la noticia perpétua «se ha descubierto una irregularidad.....» «se ha fugado con los fondos el empleado tal ó cual.»

Hablamos en otro lugar del poco respeto que en España merece la opinion pública á los gobernantes, y un hecho de actualidad, de cuyas primeras consecuencias algo y no poco toca á Galicia, viene á demostrar nuestra afirmacion.

La opinion pública pide hace tiempo la reforma de nuestras leyes aduaneras, y el Gobierno no se digna atender tan fundadas reclamaciones.

Ahora bien: dice un colega que el *Garlois* de París dá la noticia de que por consecuencia de la detencion en Vigo del vapor *Congo*, de las Mensagerías marítimas de Burdeos,—incidente de que están ya enterados nuestros lectores—además de haber suprimido dicha empresa las escalas españolas, tanto que el último de sus vapores ya no tocó en Vigo, han presentado reclamaciones contra las leyes aduaneras españolas las legaciones de Francia, Inglaterra, Italia, Suecia, Alemania y los Estados-Unidos, á consecuencia de lo cual se introducirán en las Ordenanzas de Aduanas las modificaciones convenientes.

De sentir es—dice el colega aludido, comentando la noticia—que nuestro Gobierno tenga que con vencerse, por sucesos de esa índole, de lo perjudiciales que son al comercio nuestros reglamentos formulistas y complicados, y no sepa impreguarlos con el moderno espíritu de progreso, acometiendo con inteligente oportunidad las reformas que la prensa y la opinion reclaman hace mucho tiempo.

Triste dato que hallamos en un periódico de Madrid:

«Pasan de 5 000 personas las que han emigrado en poco tiempo á Orán solamente del pueblo de Dalías (Almería), quedando reducido el número de vecinos á la mitad.»

La causa de esta emigracion ha sido

la falta de trabajo en las minas; pero dudamos que el número sea tan considerable. De cualquier modo, en el interior de la Península habrian encontrado trabajo; y sino, la isla de Cuba ó Filipinas lo ofrecen abundante y bien remunerado.»

La *Gaceta* ha publicado el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Agosto de 1880, comparado con igual mes de 1879.

De este resumen resulta una diferencia de más en valores en Agosto de 1880, comparados con 1879, de 6.234.619 pesetas, y menos en derechos de 104.017, y otras más en valores en los trece primeros meses de este año, comparados con los del anterior, de 20.103.584 pesetas, y de derechos 1.977.425.

Las aduanas que han contribuido á la baja en derechos de Agosto último, son las de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellon, Coruña, Huesca, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Zamora y Baleares.

Los artículos que han determinado esta baja, han sido el bacalao y pez palo, por una importacion menor de 6.825.379 kilogramos; la cebada, el centeno y el maiz, por 1.600.636; el trigo por 1.240.715; el azúcar, por 19.659, y el petróleo, por 889.163.

Nuestro colega coruñés *El Comercio Gallego* publica el siguiente suelto que, segun la nota que lleva al pie, le ha sido remitido:

«Nos dicen de Lugo que el provisor eclesiástico de aquel Obispado ha cometido un verdadero atropello en los bienes de un particular dictando providencia de embargo sin solicitar de los tribunales ordinarios la competente autorizacion en la forma que establece la ley de enjuiciamiento civil.»

Un Sr. Fernandez y otro Sr. Rua, respectivamente notario y procurador eclesiásticos, se personaron en el sitio en que se halla la casa del dueño de los bienes embargados, acompañados del alcalde pedáneo de Santa María de Marey, (que así se llama el pueblo en que los referidos bienes radican); este último se encargó de introducir á los otros en la referida habitacion, en donde los han recibido en concepto de que seria alguna visita, y cuando han evacuado la diligencia de embargo, el dueño se resistió á firmarla.

Tambien nos dicen que llevaron este á efecto *bajo la responsabilidad* de un tal D. Alejandro Gomez, párroco de dicha feliglesia; por lo cual sin duda, hicieron extensivo el embargo á una capilla ú oratorio de familia que hay en la mencionada casa, de donde resulta que los curas no dejan en paz ni siquiera á los santos.

Si como suponemos, este hecho ha sido denunciado, no dudamos de que el delito, si en efecto lo hubiese, será severamente castigado por las dignas autoridades llamadas á entender en estos asuntos.—*Rem.*»

Segun nos refiere *La Epoca* parece que el señor ministro de Fomento acaba de visitar Zaragoza y Cataluña y piensa ir uno de estos días á Leon con objeto de conocer las necesidades de estas provincias

y poder aplicar el remedio conveniente, según sus aspiraciones.

Seguramente que ningún medio más apropiado para apreciar las necesidades de un pueblo que visitarle estudiarle dentro de él mismo, oyendo las reclamaciones y quejas de sus habitantes y atenderlas en la medida de la posibilidad.

Acho campo en verdad se presenta al señor ministro de Fomento para aprovechar los útiles datos que habrá adquirido en su última expedición, y en la que piensa hacer.

La construcción de canales, que remedien en algún modo las catástrofes producidas por las sequías pertinaces que azotan a algunas comarcas; el fomento del arbolado que a la vez que modifica en parte las condiciones de la atmósfera y las climatológicas, tanto contribuye a la conveniente distribución de las lluvias, evitando así esas inundaciones que han sufrido algunas provincias, víctimas aún en el día de las consecuencias de aquella desgracia.

Completar la red de caminos de hierro, que permitan al productor transportar con facilidades y poco costo sus productos a los puntos consumidores, en lo cual, no solo él halla una gran ventaja, sino que la encuentran también todos los que consumen, y como poderoso auxiliar de esto, la construcción de caminos vecinales que pongan en comunicación las regiones más céntricas con las vías férreas.

Estas y otras materias análogas objeto deben ser de detenido estudio para el señor ministro de Fomento, por lo mucho que pueden servir al mayor desarrollo comercial y agrícola de este país.

Pero ¿se traducirá algún día en hechos?

That is the question.

Las disidencias tradicionalistas continúan en toda su fuerza.

Dice *El Imparcial* que «uno de los más batalladores adalides que en la prensa cuenta este partido, y que representa la tendencia que se revela contra el Sr. Nocedal, ha sido apercibido para que reconozca la autoridad de éste ó declare que no pertenece al partido que dirige el Sr. Nocedal.»

La Fe y El Fenix tienen que resignarse a vivir bajo la dirección del Sr. Nocedal, y esto exige de ellos la unidad y la disciplina del partido. Podrá el Sr. Nocedal haber legado después que ellos al campo tradicionalista; pero lo cierto es que en el día tiene más méritos y más títulos a la consideración de don Carlos.

El Tiempo, periódico torenista, dice:

«Las relaciones de España con la Santa Sede no pueden ser más cordiales y satisfactorias.»

«Conviene que los diarios ultramontanos lean el discurso pronunciado en palacio por el nuncio de Su Santidad.»

La prensa ministerial todo lo convierte en sustancia.

Para *El Tiempo*, hasta el Papa es canovista.

El mismo periódico añade en otro lugar:

«Es ya proverbial en España que no hay expediente de resolución pronta si no media el concurso de la carta ó la visita recomendaria.»

Gran verdad debe ser esa cuando los mismos ministeriales la reconocen.

¡Lucidos están aquellos contribuyentes que tengan la razón de su parte y confíen en la diligencia de nuestra bien organizada administración!

La obscenidad continúa siendo la casi exclusiva preocupación del pueblo francés. Los periódicos recibidos de París dan cuenta de un suceso que deja atrás los que ya conocen nuestros lectores.

Mr. Emile Blain, redactor de *L'Evenement Parisien*, y que ha formado en poco tiempo una triste reputación escribiendo obscenidades, había anunciado para el domingo una conferencia pornográfica en el teatro de Folies-Bergères.

La numerosísima concurrencia, compuesta en su mayor parte de modistas, obreros y colegiales, es decir, de las clases de la sociedad más necesitadas de instrucción, y de las que más partido podían sacar del discurso de Mr. Blain, vió desvanecidas sus esperanzas, porque la autoridad se resolvió a última hora a suspender la amena y edificante función.

¡Lástima grande que semejantes escenas tengan lugar en ese país!

Dice *La Epoca*:

«Según dice un periódico, se han declarado ya en quiebra varios bolsistas de Barcelona, habiendo desaparecido otros de la misma plaza. Las últimas noticias recibidas de aquella capital anuncian, sin embargo, que los temores iban disipándose y se restablecía la calma, una vez pasadas las primeras impresiones. Lo mismo sucede en Madrid, y aunque la última baja, cuyo verdadero origen permanece en el misterio, ocasionará pérdidas sensibles, la situación se normalizará antes de lo que creen los pesimistas.»

Así sea.

Del arqueo verificado en la Administración económica de Toledo resulta que el desfaldo pasa de 56.000 duros, a pesar de no haberse hecho aún el de unos 12 millones en bonos, pagarés y otros valores que existían en caja.

Dícese que a consecuencia de esto ha sido suspendido de empleo y sueldo el interventor.

Y es lo menos que podía hacerse.

BOLETIN OFICIAL

26 DE OCTUBRE.

Continúa publicándose el dictamen de la comisión general de Codificación.

Circular del Gobierno de provincia, sobre quintas, recordando a los alcaldes el cumplimiento del art. 46 de la ley de reemplazos, que previene la publicación de bandos en 1.º de Noviembre próximo, anunciando la formación del alistamiento.

Por el Gobierno militar se publica relación nominal de los individuos de la clase de tropa licenciados del ejército de Cuba, a quienes se les concede la Cruz roja del Mérito militar, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.

Se anuncia la vacante de la plaza de médico forense del juzgado de 1.ª instancia de la Coruña.

Por el juzgado del partido de Lalin se encarga la busca de los efectos que han sido robados en la noche de 21 de Setiembre último, de la iglesia de San Juan de Lázaro, en el término municipal de Carvia, los cuales consisten en un copon de plata sin ninguna señal particular, el cáliz con su patena y cucharilla que tendrían de peso aproximadamente, el copon de seis a siete onzas y el cáliz con patena y cucharilla, como unas 20 onzas, también de plata y dorados por la parte interior.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25.—Los Sres. Alonso Martínez, Romero Ortiz y Martínez Campos, han visitado hoy al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, con quien han conversado un buen rato sobre asuntos de interés para su partido. Asegúrase que por ahora nada nuevo emprenderán contra la situación conservadora.

Un periódico de la mañana dice que D. Felipe Ducazal, amigo de la más íntima confianza del ministro de la Gobernación, acompaña a éste a su viaje a Antequera, con el fin de darse a conocer a los electores de este distrito, a quienes será presentado por el Sr. Romero Robledo con el objeto de que le den sus sufragios en las primeras elecciones de diputados a Cortes.

En un centro oficial se ha dicho esta tarde, que es más que probable que no se publique ya el renombrado periódico *La Europa*, vista la imposibilidad de que pueda dirigirla Mr. Detroyat como se había pensado desde un principio. Personas interesadas en el asunto, niegan la exactitud de la anterior noticia, puesto que dicen que si bien es verdad que monsieur Detroyat no tiene aptitud legal para fundar dicho colega, hay un tercero que reúne todos los requisitos de la ley, que está encargado del desarrollo y explotación del negocio de que se trata. Sin embargo de esto, la opinión más general es que al fin y al cabo el proyecto no fructificará, pues tiene contra sí tales y tan poderosos adversarios con quienes es imposible luchar, mayormente cuando el Sr. Cánovas se ha cerrado a la banda desde el momento en que vió que la cosa no podía hacerse sin incurrir en irregularidades garrapales. Y desde entonces rehúsa hablar del asunto al decir de algunos de sus adláteres.

Los ministros se reunieron en Consejo esta tarde bajo la presidencia del jefe del Gabinete.

A juicio de quien presume de bien informado, el Gobierno se ha ocupado nada más que del despacho ordinario de cada uno de los departamentos. También dicen que se ha hablado de los abusos que se atribuyen al empresario del teatro Real Sr. Rovira, y que el sábado y ayer denunciaron en términos enérgicos los periódicos ministeriales *La Epoca*, *La Patria*, *El Tiempo*, y otros de oposición como *El Globo* y *El Pabellón Nacional*, los cuales, haciéndose eco de las quejas de los abonados, llaman seriamente la atención del Gobierno para que con mano fuerte ponga fin a los desmanes del Sr. Rovira, que al decir de *La Epoca* ha dejado de cumplir varias condiciones de la escritura de arrendamiento que por sí solas dicen dan lugar a la rescisión legal del contrato.

El Sr. Romero Robledo se ha despedido de sus compañeros de Gabinete y esta noche en el tren de Andalucía sale para Antequera en donde permanecerá hasta últimos de Noviembre.

Entre los políticos se espera con alguna impaciencia la reaparición del diario *La Mañana*, por la actitud que se le atribuye.

Dícese que se mostrará intransigente, pero no tanto como algunos creen, pues se asegura que en la entrevista que hoy ha tenido su director con el Sr. Sagasta, aquel ha moderado sus ímpetus y no traspasará los límites de la conveniencia aconsejada por el jefe.

El Sr. Lasala se encargará mañana interinamente del despacho del departamento de Gobernación, que se limitará a los asuntos de tramitación y de carácter urgente.

Los llamados húsares de Antequera se citaron esta tarde para la evacuación de Atocha con el fin de despedir a su jefe el señor Romero Robledo.

La política no da señales de vida. Los bolsistas, teniendo el momento de la liquidación, que tiene traza de ser desastrosa a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho y se hacen para evitar nuevas quiebras.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS GENERALES.

El segundo ejercicio de las oposiciones del cuerpo de aspirantes a Registros de la Propiedad, no empezará hasta que regrese el director de los Registros de la visita de inspección que está girando en Andalucía.

Según *El Liberal* algunos diputados de la mayoría tienen el pensamiento de apoyar en la próxima legislatura una proposición de ley prohibiendo en abso-

luto las loterías, excepto la nacional, é incluyendo en la prohibición las concesiones que el gobierno otorgue para publicar periódicos en combinación con ellas.

—Parece que el vicario capitular de Vitoria remitirá al gobierno una información hecha por el cura de Lequiti ante notario, y con vecinos del mismo pueblo, en la cual consta que las palabras que dirigió desde el púlpito a los feligreses no encierran la gravedad que se ha supuesto.

—Las gestiones que se han hecho en Leon para que las oficinas de vía y obras del ferro-carril del Noroeste no sean trasladadas a Palencia, no han dado hasta ahora resultado alguno satisfactorio.

Comunican a *El Liberal* que en la tarea que se impuso días pasados el clero de Cervera del Río Alhama de conjurar los espíritus malos que atormentaban a una jóven, no intervino para nada la autoridad civil, como había supuesto la carta de Castejon a que nos referimos.

—La diputación de Vizcaya acordó el sábado protestar contra las últimas circulares referentes al país vascongado.

—El ligero temblor de tierra que se sintió en Madrid y en otras poblaciones há pocos días, se ha notado también en diferentes puntos del extranjero. De Didon (Francia) dice que allí fué muy violento. Los sacudimientos y los choques fueron de tal naturaleza en Lamarche-sur-Saone, que llegó a creerse que el polvo in de los Vosgos había estallado.

—El animoso viajero doctor Crevaux, encargado de una misión científica en América por el gobierno francés, ha enviado noticias interesantes.

Después de explorar el Marossi, el Oyapock, el Yary, el Parú, el Ica y el Yapura, Mr. Crevaux continúa sin obstáculo sus exploraciones en la América Equinocial. Ultimamente se preparaba a intentar el descenso del Maupes, que parece ser la continuación del Río Negro, el mayor afluyente del Amazonas. Subirá el Magdalena hasta sus fuentes para atravesar la cordillera oriental de los Andes. Una vez halladas las fuentes del Maupes, bajará de nuevo este río en un trayecto de 700 leguas hasta llegar a Manaos.

Esta empresa no deja de ofrecer peligros, según dice el doctor Crevaux. El viajero tendrá que lidiar con los indígenas reputados de canibales como sus vecinos del Yapura. Tendrá además que arriesgarse a pasar muchas cataratas y que afrontar la fiebre amarilla.

Hasta el 9 de Setiembre, Mr. Crevaux y sus compañeros habían cruzado países infestados por la fiebre amarilla y la intermitente, sin que las contrajera ninguno, lo cual es buena esperanza del resultado que ha de ofrecer la expedición.

—Es muy probable que los siete comandantes indultados que pertenecían a la Escuela de Tiro de Toledo, sean colocados en breve, al decir de un periódico bien en los respectivos regimientos a que pertenecían, ó bien a prestar sus servicios nuevamente en aquella.

—Un periódico de Tortosa dice que aquel juzgado está procesando a una gitana que después de echar las cartas a una jóven y decirle que estaba enferma de un mal que pasaría también a sus padres, le ofreció el remedio para curarla, y tomado, falleció la jóven al día siguiente.

—Los periódicos de Madrid traen la siguiente noticia:

«Entre los aficionados a la música ha circulado una noticia agradable. Gayarre está sin contrato. En la actualidad viaja por Italia sin aceptar las proposiciones que le han hecho varios empresarios, y habiendo reto por una cuestión de dignidad los compromisos que tenía con el director de la Gran Opera de París.»

Según *La Epoca*, parece que M. Vaucorbeil, director de aquel coliseo, exigía del ilustre artista que se sometiese a una audición privada antes de ultimar su contrato.

Un jurado, compuesto de músicos y de cantantes, debía decidir si Gayarre era digno de figurar en la compañía y de estrenar el nuevo *spartito* de M. Ambroise Thomas, *Francisca de Rimini*.

El tenor laureado en las principales escenas del viejo y del nuevo mundo, el que goza de justa y universal reputación, el que en cuatro temporadas sucesivas ha alcanzado en Lóndres grandes y ruidosas ovaciones, no ha querido someterse a tan degradante prueba, reservada a

los principiantes ó á los que no tienen un nombre glorioso.»

LOS CHINOS EN LA HABANA.

Bajo este epigrafe dá cuenta *El Correo* de la prision del secretario del consulado chino, copiando de *Las Novedades* de Nueva-York lo siguiente:

«El día 28 de Setiembre último se cometió contra el consulado chino en la Habana un indigno atentado debido á la brutalidad de dos miembros de la policia y que ha dado origen á una enérgica reclamacion dirigida por el cónsul de China al gobernador general, pidiendo plena reparacion por los insultos é intrusiones de que ha sido víctima aquel consulado.

Varios testigos de vista relatan lo siguiente: dos chinos que por cierta infraccion se veian perseguidos por dos policias, se refugiaron en el patio del consulado, donde pidieron á los policias que les permitiesen hablar con el cónsul. Por toda respuesta, comenzaron éstos á descargar sobre ellos repetidos golpes con el plano de sus sables.

Al ruido acudieron dos secretarios del consulado, y al ver lo que ocurría, digeron á los guardias que permitieran á aquellos hombres hablar con ellos, prometiéndoles que despues les pondrian de nuevo en su poder. Los enfurecidos policias apuntaron entonces sus revólvers á los dos secretarios, amenazándoles con la muerte. Un guardia especial que está continuamente de servicio en el consulado trató de apaciguar á sus camaradas, mostrándoles además las armas imperiales que se ostentaban sobre la puerta.

Tampoco esto produjo efecto alguno en aquellos hombres, quienes se apoderaron de uno de los secretarios de policia especial del consulado y de los dos chinos perseguidos, llevándolos á la estacion de policia, sin permitir al secretario que se pusiera su cachete, en el que se ostentaban las insignias de su rango. El oficial de guardia puso en libertad al secretario y al policia, y ordenó que los dos chinos heridos fueran conducidos al hospital.

A juzgar por la indignacion manifestada por el cónsul, que es una persona dignísima, no cesará en sus gestiones hasta obtener completa satisfaccion de lo que considera una grave ofensa. Hasta esta fecha no habia recibido contestacion alguna del gobernador general.»

PRENSA EXTRANJERA.

Le Soleil denomina gambetismo á la influencia que ejerce actualmente en los destinos de Francia el presidente de la Cámara. Examina los beneficios y los perjuicios que la República ha obtenido bajo su denominacion y pregunta cuales son las libertades y cual la seguridad que ofrece el régimen actual, despues de haber dado la amnistia y permitido que los amnistiados enarbolesan públicamente la bandera roja de la Commune.

L'Intransigent, periódico de Rochefort, ocupándose del asunto del general Cissey con tanta extension como lo hace toda la prensa estos dias, publica una carta de un sujeto alemán, en la que se dice, que la baronesa Raulia, señora del teniente coronel Jung y amante de aquel general, habia servido de corredora para que la Prusia revendiese á Francia todos los fusiles Chassepot de que aquella potencia se habia apoderado en los campos de batalla ó en los almacenes de las fortalezas y arsenales que conquistó. Los ministros no trataron el asunto directamente entre sí, sino por medio de unos comerciantes de Mayenza. La ganancia que este negocio dió á la baronesa, se calcula asciende á medio millon de francos. Dice tambien la carta que este hecho es tan conocido que basta á denunciarlo al público para que acudan mil testigos.

Refiriéndose al telegrama en que se da cuenta de la muerte de los dos últimos jefes insurrectos de Cuba y de la completa pacificacion, dice: Como esta noticia la recibimos periódicamente cada ocho dias, no hacemos ya caso de esas bromas.

Le Gaulois publica una nueva carta del general Cissey, aclarando los juicios y acusaciones graves que se desprenden de la carta del ministro de la Guerra y de las notas aparecidas en el *Journal Officiel*. El ex-ministro acusado, general de Cissey, ha fijado su domicilio en esta capital.

Le Parlement publica su seccion editorial á las cuestiones suscitadas entre las autoridades locales de Gibraltar y los aduaneros españoles; y de los rumores de cesion al Alemania de una factoria africana que el gobierno español nunca se ha preocupado de establecer. Sobre los sucesos de Gibraltar, el órgano moderado de la izquierda, opina que la subsecucion que este asunto habia producido no podia ser de larga duracion, añadiendo que España librada á sus propias fuerzas, no podria nunca hacer abandonar á los ingleses su inexpugnable fortaleza. El tratado de Utrech concedió Gibraltar á Inglaterra y gracias á la alianza francesa convenida bajo Carlos III, España pudo reconquistar las Islas de Mallorca y de Menorca, cedidas tambien á Inglaterra por el mismo tratado de Utrech.

En cuanto á la cesion de Santa Cruz, *Le Parlement* lo considera como un romance diplomático. Alaba el carácter de Cánovas del Castillo y realiza sus dotes de hombre de Estado en estas palabras: «Nadie ignora las tendencias personales del primer ministro de Alfonso XII, principal instigador del casamiento de su soberano con la archiduquesa austriaca. En las últimas conferencias relativas á la cuestion de Marruecos se mostró bastante reacio á favorecer el desarrollo de la influencia francesa en Africa y aun cuando él no tenia que desempeñar un papel importante en los asuntos de Turquia, la creencia general es que sus simpatias gravitan del lado del concierto Austro-alemán. Que el Sr. Cánovas del Castillo desee devolver Gibraltar á su patria es un sentimiento del cual no debemos extrañarnos, porque de él participan todos los españoles. Pero que un hombre de Estado como el jefe del Gabinete español, que ha dado pruebas inequívocas de su habilidad y de su talento, cometa la imprudencia de ceder una posesion española sin otra compensacion que una promesa de cooperacion bastante dudosa para la conquista de Gibraltar, esto no lo podemos creer.

Por otra parte es preciso no perder de vista que España considera Marruecos como imperio que debe pertenecerle pronto ó tarde, así que comience su dilucion, y hay motivo para preguntar si permitiendo á la Alemania el instalarse á las costas del norte de Africa se facilitarían estos planes de anexion.»

La Commune de Félix Plat publica la siguiente carta: «El 29 Vandimario año 89. Caro ciudadano Syat; Los infrascritos, revolucionarios socialistas del XX distrito protestan enérgicamente contra la sentencia de prision que se acaba de infligirnos. Estad convencido, ciudadano, que el ejemplo de Berezouki guiará nuestros pasos. *Aun tenemos armas y brazos bastante fuertes para inmolarnos por la República.* Juramos aquí sobre la bandera roja remitida por los estudiantes revolucionarios al comité Trinquet. Viva la Revolucion social. (Siguen las firmas de ocho obreros revolucionarios.)

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Simon y San Judas.

Efeméride.—(1439.)—Juan II concede la villa de Rivadeo con título de condado al célebre caballero D. Rodrigo de Villandrando.

Dos alguaciles encargados de hacer un embargo fueron maltratados de palabra y de obra, y redactaron así el testimonio:

«Los cuales individuos, maltratándonos é injuriándonos, nos dijeron que éramos unos picaros, unos pillos, unos bergantes, unos ladrones, lo que afirmamos como verdadero. En fé de lo cual, etc.

Pensamientos.—El perro del ojalento vive ocioso y regalado; tiene un soberbio destino: hé aquí porque hay tantos perros en el mundo.

—Queréndolo saber todo es como nada sabemos.

—La naturaleza que nos ha dado un solo órgano para la palabra, nos ha dado dos para el oido á fin de enseñarnos que se debe mucho más escuchar que hablar.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable

éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, anargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc etcétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaecimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile del San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la «Revalenta.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien la mejor fortificante para los niños, débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batifales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Principios incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curacion que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé á los nervios y vasos locales el poder necesario para la creacion de carne nueva. Es un hecho indispensable que los medicamentos Holloway obtienen este deseado fin, verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afigidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse si no por medio de la influencia combinada de las Píldoras y el Ungüento Holloway. Si la pierna fuere la parte afigida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Ungüento por sí solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla.—25.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 26 9:30 n.—Recibido el 27 á la 1 t.

Romero Robledo llegó á Antequera. Marchó Elduayen.

El nuevo desfalco descubierto en la Administracion de Toledo se eleva á la suma de 55.400 pesos.

Al reaparecer «La Mañana» acentuará su oposicion.

Idem 27 9:30 n.—Recibido el 28 12:25 m.

Han sido capturados los bandidos que se fugaron de la cárcel de Guadix.

El periódico «La Igualdad» se declaró órgano del Sr. Pi y Margall.

Háblase de la expulsion de la esposa de D. Carlos, del territorio de Francia, por suponerla protectora de las Congregaciones religiosas, contra los decretos del Gobierno francés.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

PIEDRAS Francesas para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

ELEGANCIA SOMBRERERIA ECONOMÍA
DE
y
buena gusto PEDRO F. PIMENTEL. perfeccion.
14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de dia en dia adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡¡LO BUENO Y MODERNO!!

y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!

y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166

R. Sanchez Navarro,

Fotógrafo de Madrid.

Tiene el honor de ofrecer al ilustrado público lucense su nuevo gabinete fotográfico calle de la Cruz número 9 en el que los aficionados á las artes encontrarán todos los adelantos que se conocen hasta el día:

9, CALLE DE LA CRUZ, 9.

Se trabaja aunque esté nublado de nueve á cuatro.

¡¡YA NO SE COSE Á MANO!!

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA
DANDO TODOS LOS MODELOS

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER,
Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,

SIN AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONTÉNDOLAS ASÍ
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en
posición de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!

LUGO.—Calle de la Reina.

Manuel Rodriguez Lapela

Ofrece al público su

Gabinete consultorio,

tanto en las enfermedades y operaciones de la boca, como en la construccion de dentaduras y demás aparatos artificiales para la misma.

GARANTIZA SUS TRABAJOS.

20, SAN PEDRO, 20.

Follas novas,

versos en gallego

DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA,

precedidos de un prólogo

DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.

Se venden, ó se permutan

por fincas rústicas situadas á las inmediaciones de la ciudad de Santiago, los bienes siguientes:

La casa de planta baja, llamada del Rollo, número 10 de la calle de la Herrería en la villa de Villalba con corral y cortiña de más de 5 ferrados de sembradura:

Un prado de regadío, cortiña y huerta en el mismo sitio del Rollo, todo ello de la cabida de unos ocho ferrados:

Otra cortiña de más de cinco ferrados y medio, denominada das Fontiñas, tambien en dicha villa;

Y por último nueve ferrados de centeno en Otero de Rey que procedentes de una pension, hay derecho á percibir en la ciudad de Lugo, ó en Villalba.

Las personas que quieran interesarse en la compra ó permuta de que se trata, pueden dirigirse á doña Carmen Carreira, hoy residente en Lugo, Ruanueva, número 19.

LA CENTRAL IBÉRICA.

CALLE REAL, 24, MADRID.

Esta agencia general legalmente autorizada desde 1869, bajo la direccion de

DON RUPERTO GARCIA ACEVEDO,

se dedica entre otros negocios á los siguientes:

Asuntos de oficinas: gestion para el inmediato despacho de toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, lanzas, cobros, etc., en los Ministerios, Direcciones y demás oficinas de Madrid, no cobrando honorarios hasta la ultimacion del asunto.

Prestamos: sobre fincas al 6 por 100 anual, dándose en metálico la mitad de su valor.

Bolsa: compra y venta de papel del Estado.

Sociedades: representacion de las mismas: cobro de suscripciones, pólizas, etcétera.

Negocios judiciales: exhortos, edictos en la GACETA y demás asuntos.

Ayuntamientos: liquidacion y cobro de sus capitales é intereses de propios. Suscripcion módica anual para la gestion de sus asuntos en Madrid.

Encargos sencillos y noticias: se evacúan con interés, y se envia á provincias cualquier dato ó noticia que se pida, previa la remision de diez pesetas que se devolverán si aquellos no pudieran cumplirse ni ésta facilitarse. Evitase con esto la necesidad de molestar á nadie con preguntas y encargos que no siempre se cumplen bien, por lo enojosos que son en la Corte.

Garantias: Doce años que lleva de existencia esta acreditada Casa, y la material que se exija ó convenga, á depositar en el «Banco de España,» cuando se trate de confiarla cobros de consideracion.

Corresponsales: se admiten con importante retribucion que á veces equivale á un respetable sueldo; pero los solicitantes deberán acreditar su conducta infachable. Este sencillo y productivo cargo, conviene tambien mucho á los agentes, procuradores, habilitados, secretarios, etc., etc., en sus respectivas localidades.

La correspondencia al Director,

24, REAL, 24, MADRID.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de CARRIL y VIGO el dia 28 de OCTUBRE el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Ryon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El dia 28 de Octubre, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor:

MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UROSTE. N. 28

CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde este dia queda abierta una pasantía de 2.ª enseñanza bajo la direccion de D. JULIAN CHAVE Y CASTILLA, Licenciado en Filosofía y Letras y D. JUAN GOY PEINÓ, profesor de la Escuela práctica normal, en la Calle del Miño, número 14.

El propósito que á dichos Profesores anima al establecer dichas clases es el de preparar debidamente á los jóvenes alumnos que se hallen cursando la 2.ª enseñanza en el Instituto y deseen repasar sus asignaturas, para obtener así mayor aprovechamiento en sus estudios. A este fin se les tomarán y explicarán sus lecciones, y se pondrá en conocimiento de los padres los resultados que obtuviesen en las clases del Instituto, mediante los informes que adquirieran de los Señores Profesores del mismo, como tambien los que obtengan en la pasantía.

Con este sistema de enseñanza se seguirán grandes ventajas á los escolares, puesto que á las explicaciones de los Profesores se agregan los repases en la pasantía, y la vigilancia para que asistan á las aulas y empleen con provecho el tiempo destinado al estudio.

Se admiten internos y externos. Para los honorarios y demás condiciones de admision, dirigirse á los Profesores, Calle del Miño, número 14, Lugo.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rapidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Bionorrea, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL.

DE FRANCISCO DE P. ISAURA.

Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nacion.

Barcelona, calle del Olmo, número 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de laton y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de laton, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos de madera con aros de hierro, fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

LA ESPIGA.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA.

ALMIDONES superiores, suelto y en paquetes á 34 y 36 reales arroba.
POLVOS EXTRAFINOS para el cútis á 18 reales caja de 6 paquetes.
EXTRAUTO DE MAIZ con la marca de fábrica.
MAIZELA para alimento de niños y personas débiles á 3 reales libra.
HARINA para alimento de ganados á 9 reales arroba.

Por partida á precios más arreglados.

Los pedidos á D. Francisco Curbera de Vigo,

116, ARENAL, 116.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867,

En la de
VALLADOLID
1871,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid
medalla de mérito
1878,

SANTIAGO
medalla de plata
1875,

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS
De Moreno Miquel,
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

Chocolates de Angel Peña

La antigua y acreditada chocolatería de los hijos de Angel Peña, á cargo de Aquilino Garcia, se halla establecida en la calle de San Pedro, núm. 18.

Los chocolates que en la misma se elaboran son tan superiores que no admiten competencia con ninguno, siendo trabajados á brazo.

Se venden á 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 reales libra con canela ó sin ella, segun se encargue.

Edictos.

en que se dispone la formacion del alistamiento para el servicio militar en 1881 que deberá anunciarse en 1.º de Noviembre próximo.

PAPEL-CAÑAMAZO

Variadísimo surtido acaba de recibirse en la librería de

MARCELINA SOTO FREIRE

así como papel de seda, hojas y semillas para flores, Devocionarios, estampitas religiosas, tarjetas de felicitacion, dibujos para toda clase de bordados, mostacilla, abalorios, lentejuelas, oro brillante y mate, felpillas, sedas-lasas, estambres merinos, algodón de bordar y calcetar, juguetes para niños y niñas y elegantísimos adornos de sobremesa.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la

número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.